



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

Acta de la Novena Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **treinta** minutos del día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Nahúm Atonal Ortiz, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaria la Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentran veintitrés de los veinticinco diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiséis de enero de dos mil diecisiete. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se acuerda conmemorar "2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recalcando la importancia de su artículo 3º, y año de Domingo Arenas Pérez"; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se acuerda inscribir, con letras doradas en los muros de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la leyenda "2017 Centenario de la Constitución Mexicana"; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **4.** Lectura del Acuerdo, por el que se declara aprobada la reforma al párrafo cuarto del artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado. **5.** Lectura de la propuesta para ocupar los cargos de Secretario Administrativo, Secretario Parlamentario, Director del Instituto de Estudios Legislativos, Director Jurídico y Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Congreso del Estado; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. **6.** Toma de protesta de los titulares de los cinco órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado. **7.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **8.** Asuntos



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

2

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

generales. Durante la lectura del orden del día, se incorpora a la sesión la Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **veintiséis** de enero de dos mil diecisiete; en uso de la palabra la **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiséis de enero de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiséis de enero de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide al **Diputado J. Carmen Corona Pérez**, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se acuerda conmemorar "2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recalcando la importancia de su artículo 3º, y año de Domingo Arenas Pérez"**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Enrique Padilla Sánchez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

correspondiente. -----

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Alberto Amaro Corona**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se acuerda inscribir, con letras doradas en los muros de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la leyenda "2017 Centenario de la Constitución Mexicana"**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - - -

Para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, el Presidente pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura del Acuerdo, **por el que esta Mesa Directiva declara aprobado el Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el párrafo cuarto del artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, se instruye al Secretario Parlamentario dé cumplimiento al Acuerdo presentado por esta Mesa Directiva. -----

A continuación el Presidente dice, para continuar con el **quinto** punto del orden del día, se pide al **Diputado Mariano González Aguirre**, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la propuesta, **para ocupar los cargos de Secretario Administrativo, Secretario Parlamentario, Director del Instituto de Estudios Legislativos, Director Jurídico y Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Congreso del Estado**; una vez cumplida la orden, el Presidente somete a votación la propuesta presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política, siendo el resultado, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación, el Presidente declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos. De conformidad con el artículo 10 apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. La permanencia de estos funcionarios quedará sujeta a la evaluación correspondiente que de forma objetiva y apegada a la Ley, instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXII Legislatura, para, en su caso, resolver sobre la permanencia o no en el cargo conferido por esta Soberanía. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **sexto** punto del orden del día, se pide al **Secretario Parlamentario** invite a pasar a esta Sala de Sesiones a los licenciados: **Federico Zárate Camacho, Lilian Rivera Nava, Raúl Pluma Ríos, Rigoberto Lucas López y Cinthya Fernández Bautista**; con el objeto



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”.

de que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, para entrar en funciones a los cargos de: Secretario Parlamentario, Secretario Administrativo, Director del Instituto de Estudios Legislativos, Director Jurídico y Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas, respectivamente, del Congreso del Estado, a partir de la presente fecha; lo anterior de conformidad con los artículos 116 y 54 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“Licenciados Federico Zárate Camacho, Lilian Rivera Nava, Raúl Pluma Ríos, Rigoberto Lucas López y Cinthya Fernández Bautista, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Parlamentario, Secretario Administrativo, Director del Instituto de Estudios Legislativos, Director Jurídico y Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Congreso del Estado, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala”.** Enseguida los interrogados responden: **“Si, protesto”.** A continuación el Presidente continua diciendo: **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”.** Posteriormente el Presidente dice, se pide al Secretario Parlamentario inicie sus funciones a partir de este momento, por lo que se le instruye acompañe a los demás titulares de los órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado, al exterior de esta Sala de Sesiones, para que de igual forma inicien sus funciones a partir de la presente fecha, y lleven a cabo el proceso de entrega recepción de cada una de las áreas que les corresponde; así mismo, pide a los presentes tomen asiento. De igual forma, se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Director de Notarías y Registros Públicos del Estado; **se tiene por recibido y se da por enterada esta Soberanía.** Del oficio que dirige el Secretario de Educación Pública en el Estado, Director General de la USET y Presidente de la Junta de Gobierno del ITIFE; **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su trámite y acuerdo correspondiente.** De los oficios que dirige el Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 31 Democrática; **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y**



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Tecnología, para su atención. Del oficio que dirigen los diputados Presidente y Secretario del Congreso del Estado de Quintana Roo, en relación a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirigen los diputados Presidente y Secretario del Congreso del Estado de Quintana Roo, en relación a la Ley de Ingresos de la Federación; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Presidente del Comité de Administración de este Congreso del Estado; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Actuario del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los expedientes TET-JDC-012-2016 y TET-JDC-030/2016; **esta Mesa Directiva toma conocimiento para el efecto de proponer ante este Pleno de esta Soberanía la creación de una Comisión Especial, de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades del Estado.** Del oficio que dirige el Actuario del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación al EXPEDIENTE TET-JDC-033-2016; **esta Mesa Directiva toma conocimiento para el efecto de proponer ante este Pleno de esta Soberanía la creación de una Comisión Especial, de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades del Estado.** Del escrito que dirigen Maurillo Palacios Montales y Francisco Cano Jiménez; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirigen integrantes del Comité Nacional de Motociclistas Organizados; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del escrito que dirige Francisco Alcantar Rodríguez; **túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención.** Del escrito que dirige Luis Alfredo Ramírez Romero; **túrnese a la comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su atención.** Del oficio y escrito que dirigen representantes del Grupo de Saraperos de Chiautempan A.C.; que en sesión de fecha diecinueve de enero del año en curso, fueron turnados a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Fomento Artesanal y MIPYMES, para su atención; en virtud de que existen dos expediente parlamentario que fueron turnados a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para que expidiera el dictamen correspondiente, en relación a la Ley del Patronato Antonio Díaz Varela; **se instruye al Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, incluya para la dictaminación a las comisiones de Asuntos Municipales y, a la de Fomento Artesanal y MIPYMES.** Del oficio y circulares dados a conocer de los congresos locales; **se tienen por recibidos.**

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general.



TLAXCALA


CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA


6


LXII LEGISLATURA


"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."

Haciendo uso de la palabra la **Diputada Floria María Hernández Hernández**. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **doce** horas con **cincuenta** minutos del día **treinta y uno** de enero de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dos** de febrero del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----


C. Nahúm Atonal Ortiz
Dip. Presidente


C. Eréndira Olimpia Cova Brindis
Dip. Secretaria


C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Secretaria


C. Aitzury Fernanda Sandoval Vega
Dip. Prosecretaria